

- **ASAMBLEA GENERAL DÍA 10 DE MAYO**
- **JORNADA ACUERDO GENERAL**
- **CAP MAYO - JUNIO - JULIO**

ASAMBLEA GENERAL DÍA 10 DE MAYO

Tal y como se informó en la convocatorias enviadas en días pasados, el próximo **día 10 de Mayo a las 6,30 de la tarde**, tendrán lugar la Asambleas Generales Ordinarias de ASETRAVI y ASETRAVI-GESTIÓN, así como la Asamblea Extraordinaria de ASETRAVI para la modificación de los Estatutos Sociales.

Se recomienda la asistencia a ambas reuniones dada su trascendencia, pero en el caso de no poder acudir, es totalmente necesario para cumplir el quórum necesario, fijado en Estatutos, que se remita la delegación de voto.

Por ello nuevamente adjuntamos ambas delegaciones a todos los asociados, para que nos las remitan a la mayor brevedad a estas oficinas.

Recordamos asimismo que pueden presentar alegaciones al borrador de Estatutos aprobado por la Junta dentro del plazo establecido y presentar candidaturas para formar parte de la Junta.

✂

Delego mi representación para la asistencia y toma de decisiones que, en su caso, se adopten en la Asamblea General Extraordinaria de ASETRAVI para modificación de Estatutos, que se celebrará el próximo día 10 de Mayo de 2012, en el asociado:

.....
SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA AUSENTE

✂

Delego mi representación para la asistencia y toma de decisiones que, en su caso, se adopten en las Asambleas Ordinarias de **ASETRA VI y ASETRAVI-GESTIÓN**, que se celebrarán el próximo día 10 de Mayo de 2012 en el asociado

.....
SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA AUSENTE

JORNADA ACUERDO GENERAL DÍA 27 DE ABRIL

Este viernes día 27 de abril **ASETRAVI** ha organizado una Jornada para la explicación del **II Acuerdo General para las Empresas de Transporte de Mercancías**, firmado por nuestra Confederación C.E.T.M. y por las Centrales Sindicales .

Este documento es de vital importancia junto con el Convenio Provincial, en la regulación de las relaciones entre Empresa y Trabajador, dado que mediante el mismo se regulan una serie de materias que fueron en su momento informadas y constan pormenorizadamente en el anuncio que nuevamente remitimos .

Por ello, insistimos en la necesidad de la asistencia a la mencionada Jornada dada su trascendencia e importancia en el ámbito laboral de vuestras empresas .

Les recordamos que el texto íntegro se encuentra recogido en la web .

CAP MAYO - JUNIO - JULIO

En su momento se informó de la celebración de los últimos cursos CAP para los conductores que finalizasen sus D.N.I. en 1 o en 2, dentro del plazo marcado por el Ministerio de Fomento .

Ahora nuevamente nos dirigimos a todos los asociados para recordar esta cuestión, que puede conllevar caso de no efectuar el curso de 35 horas de duración, sanciones graves para la empresa donde el trabajador este dado de alta o para el transportista autónomo .

Remitimos asimismo el cuadro de los últimos cursos que vamos a impartir en los meses de mayo, junio y julio .

A partir de septiembre comenzaremos a impartir para los que comiencen su D.N.I. en 3 y en 4, a fin de cumplir el calendario establecido .

JORNADA TÉCNICA



II Acuerdo General para las Empresas de Transporte de Mercancías por Carretera

27 DE ABRIL DE 2012

Salón de Actos de ASETRAVI
Pl. Sagrado Corazón, 5 - 5º • BILBAO

El II Acuerdo General para las Empresas de Transporte de Mercancías por Carretera, publicado en el BOE el pasado 29 de marzo, regula las relaciones entre las empresas y los trabajadores del transporte de mercancías por carretera siempre que las materias que trata no estén contempladas en los convenios colectivos de ámbito inferior (provinciales o de empresa).

Sus preceptos, de aplicación en todo el territorio español, son de obligado cumplimiento para las empresas de transporte de mercancías por carretera y los operadores regulados por la Ley 16/1987 de Ordenación de los Transportes Terrestres, incluidas las actividades de mensajería y de logística.

El II Acuerdo General - que deroga el anterior, suscrito en enero de 1998- regula aspectos tales como la organización del trabajo, las categorías laborales y funciones, la contratación y promoción empresarial, los tiempos de trabajo, las retribuciones (no las cuantifica, únicamente las regula), la movilidad geográfica, el régimen disciplinario, la conciliación, vida laboral y familiar, las mejoras sociales, la salud laboral, los derechos sindicales, la formación, etc.

PROGRAMA

10:00 APERTURA

10:10 EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DEL II ACUERDO GENERAL PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA.

Miguel Pereira García

Director de Relaciones Laborales de CETM

Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense

11:30 COLOQUIO



Subvencionado
por la Fundación
Tripartita

CURSOS CAP (Mayo/Julio de 2012)

Durante el periodo comprendido entre mayo y julio de 2012, ASETRAVI-GESTIÓN, que ha sido homologada como centro oficial por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, impartirá cuatro cursos para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional (CAP), cuyas fechas reseñamos en el calendario que figura en este documento.

DURACIÓN:

Los cursos, según el programa establecido en el Real Decreto 1032 / 2007 sobre cualificación inicial y formación continua de los conductores vinculados al transporte por carretera, tendrán una duración de 35 horas.

DIRIGIDOS A:

Estos cursos de formación continua, que son exclusiva y obligatoriamente presenciales al no concluir con un examen final, están dirigidos a conductores de camiones y autobuses que cuenten con el correspondiente permiso de conducir. En esta primera fase sólo podrán participar los profesionales cuya última cifra del DNI sea "1" o "2".

PLAZO:

Los interesados tienen de plazo hasta del 11 de septiembre de 2012 para realizar el curso, fecha a partir de la cual les puede ser exigido en carretera el carnet oficial que emitirá la Diputación Foral de Bizkaia.

HORARIO:

Cursos de viernes y sábados:

- Viernes (15:30 a 22:00 horas).
- Sábados (08:00 a 14:30 horas).

Nota: el tercer sábado la clase concluirá a las 13:30

AVISO IMPORTANTE:

Ante la previsible gran demanda de los cursos se recomienda a los interesados reservar plaza en el plazo más breve posible poniéndose en contacto con ASETRAVI-GESTIÓN (Tel. 94 442 43 89) o visitando nuestras oficinas (Plaza del Sagrado Corazón 5, 5º).

MAYO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					